NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Registro Unico de Contribuyente
0991185568001
de Contribuyentes No.

CODVIRF S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Número del Expediente: 6 5 0 3 9

AÑO: 9 1

CAPITAL NACIONAL S/. .....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. .....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	(a b)
1	MARIA ELOISA COELO IZQUIERDO	1300033246	ECUATORIANA						1996	1'996.000,00			1'996.000,00
2	GIANNA MARIA PEROTTI COELLO	1705375754	ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
3	MARIA GABRIELA PEROTTI COELLO		ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
4	PEDRO PALADINES HERRERA	0901063682	ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
5	CECILIA BELTRAN HERRERA	0910872563	ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	2000	2'000.000,00			2'000.000,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

26 NOV 1993

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Noviembre 24 de 1993

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.